



ORD. A 111 N°

1703

ANT. : Oficios N°49891 de fecha 03.04.2020 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

N°541

MAT. : Informa sobre la situación de licencias médicas de usuario de iniciales J.M.R.

Santiago, 15 MAY 2020

DE : MINISTRO DE SALUD
A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, Sr. Gabriel Boric Font, solicita se le informe sobre la situación de licencias médicas de usuario de iniciales J.M.R.

Al respecto, comunico a usted que se ha solicitado a la SEREMI de Salud de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena adoptar las medidas correspondientes para resolver su requerimiento en el más breve plazo posible.

En el caso de requerir mayores antecedentes sobre el caso consultado, y nosotros poder responder con estricto apego a la ley, solicitamos a usted enviarnos copia del mandato que autoriza obtener dicha información, en el marco de lo sancionado en el artículo 13 de la Ley N°20.584, sobre Derechos y Deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de salud.

A la espera de haber cumplido el requerimiento de su solicitud,

Se despide afectuosamente,

DR. JAIME MAÑALICH MUXI
MINISTRO DE SALUD

Subsecretaría de Salud Pública		
Jefatura Gabinete Ministro	144	
Asesor Legislativo Gabinete Ministro	164	
Jefatura Gabinete SSP	RTS	
Jefatura Dpto. COMPIN Nacional	PLB	
Jefatura Unidad OIRS	FSB	

CM/EOA



Distribución:

- H. Diputado de la República, Sr. Gabriel Boric Font.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública.
- Dpto. Coordinación Nacional de las COMPIN.
- SEREMI de Salud de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.